

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 465,623 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS
 MUNICIPALES, DIFERENCIA EN FACTURA DE \$ 40.104, ES CANCELADA POR EL DEPTO.
 DE EDUCACION.
 Fecha de Pago 14/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5121325	14/04/2010	465,623

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :484

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		465,623
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	465,623	
Totales		465,623	465,623

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	465,623	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		465,623
Totales		465,623	465,623



[Signature]

M. CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Signature]
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

 FIRMA DEL INTERESADO